

# Ayer ha firmado Su Excelencia el decreto de disolución de las Cortes

## También se firmó otro decreto convocando a elecciones para el día 16 de febrero

### La segunda vuelta, en donde hubiera lugar a ello, se celebrará el día primero de marzo, y las nuevas Cortes se reunirán el día 16 del mismo mes.—Igualmente firmó el presidente de la República un decreto levantando los estados de alarma y prevención

#### IMPRESIONES

## Desde Madrid

Mal día es el de hoy para las letras patrias. Ramón del Valle Inclán yace cadáver en un Sanatorio comarcal, después de una larga y dolorosa enfermedad. Muere en la ciudad donde nació a la vida cultural y literaria y en la cual siguió los estudios de Derecho. Pertenece a la misma generación escolar y primero en Santiago y después en Madrid, hemos mantenido una relación de no interrumpida amistad. Valle Inclán llegó a la cumbre de la literatura, y sus obras quedan como modelo del buen decir para cuantos dediquen sus actividades a las elucubraciones del espíritu en su forma más bella. Valle Inclán pasó el nombre de España por Méjico y otros países de América y de Europa, elevándolo, abriéndolo con los primeros de su prosa inimitable. Hoy, seguramente, converge en Santiago el pensamiento de cuantos aman la literatura, en ofrenda de amor, de consideración y de respeto para quien fué en ella profeta. Su alma ha volado y su cuerpo queda como depósito sagrado en la ciudad del Apóstol, en la cual se inició su formación cultural, como la de tantos otros que dieron prezo y gloria a España y a esa región tan pródiga en ingenios. Pero al desaparecer del mundo Valle Inclán nos queda su obra, su obra magnífica y esta obra morirá, sino que perdurará en el tiempo para deleite de cuantos sienten la emoción de la belleza.

## Ayer se ha posesionado de su cargo el nuevo fiscal de la República, señor Iglesias Corral

MADRID, 7. — Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo fiscal de la República, señor Iglesias Corral, ex alcalde de la Coruña y diputado a Cortes. La ceremonia se celebró en el salón de actos del Tribunal Supremo. Asistieron, todos los magistrados del Supremo y de la Audiencia de Madrid, todos los fiscales y secretarios, representantes del Colegio de Procuradores y delegados. También asistieron casi todos los diputados gallegos y numerosos amigos del señor Corral. Actuó de padrino el teniente fiscal del Supremo don José Va-

garle el Gobierno para que se molestase lo menos posible. ¿Cómo no han de parecerle bien, con tales antecedentes, la prórroga de la suspensión de las sesiones de Cortes por decreto y la de los presupuestos? Ahora va por camino llano y fácil. Ya veremos su conducta post-electoral, que dependerá, claro está, de cómo le haya ido en los comicios. La propaganda mitinesca no ha quitado esplendor alguno a estos últimos días de la fiesta de la Pascua madrileña. El tiempo, lluvioso y frío, tampoco fué obstáculo para que las gentes se echasen a la calle y recorrieran comercios y puestos de juguetes para llevar la alegría a los miles de niños que esperan la magnificencia de estos Reyes de Oriente, que un día se prosternaron ante el pesebre en que reposaba el que vino al mundo para salvar a la Humanidad, ofreciéndole oro, incienso y mirra. Alrededor de tres millones de pesetas se calcula el importe de los juguetes ayer vendidos en la capital de la República, cifra que no se sabe que haya llegado ningún otro año a la venta de juguetes en tal día. Ello corrobora lo que viene diciéndose respecto al despertar del espíritu religioso tradicional, después del eclipse del bienio de Azaña. Ese despertar se ve bien claro y patente en la concurrencia de fieles a los templos, que viene a ser así como una protesta del laicismo que se ha llevado a las leyes y que se quiso, inútilmente, filtrar en las costumbres. Hoy Madrid ha presenciado el desfile de las cabalgatas organizadas para llevar ilusión y juguetes a los niños de la Inclusa de los Hospitales, de los Asilos y a los que viven con sus madres en la cárcel. Como día de fiesta familiar, que el Estado no ha celebrado en sus dependencias; pero que se ve obligado a respetar en las costumbres, no se ha hecho política visible, porque la otra, la de entre bastidores está siendo muy activa, tratando de batir el récord de las oposiciones que están preparándose para la lucha y en el cual está dando ciento y raya a todos el jefe de Acción Popular, señor Gil Robles, de cuya resistencia física todo el mundo se hace—y con razón—lenguas.

6 de enero de 1936. B. L.

Elles, que impuso al nuevo fiscal las insignias de su elevado cargo. No hubo discursos por ser así protocolario. Terminada la imposición de las insignias, el presidente del Supremo, señor Medina, declaró posesionado de su cargo al señor Iglesias Corral. Este recibió numerosas felicitaciones de amigos y paisanos.

**Gabanes, gabardinas**  
**El mayor surtido, los mejores precios**  
**ZENITRAM**  
(Frente al Gobierno Civil)

**ANTONIO MIÑO SEOANE**  
PROFESOR MERCANTIL  
**Corredor de Comercio colegiado**  
(NOTARIO MERCANTIL)  
Calle de Castelar, núm. 1, bajo (frente al Banco de España)  
Teléfono, 402 LUGO

## Comentarios de la Prensa

### "EL DEBATE"

MADRID, 7. "El Debate" dice que protestó repetidas veces de que se hicieran separaciones de trigo en Cataluña o con Vizcaya y que de igual manera no puede aplaudir ahora que se haga separatismo en favor del trigo que se consume en Madrid. En otro lugar dice que los socialistas no concurren porque no quisieron a la elección para vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales y no se explica como ahora protestan.

### "EL SOL"

"El Sol" dice que la situación política parece cada día más difícil de definir. La realidad más inmediata se tiene por momentos de tintes dramáticos y de responsabilidad de quienes las aumentan cerrando los ojos por no verlas. Apenas puede verse una opinión sensata. De cuantos errores se hizo responsable a la Monarquía, el que decidió su final consistió en llegarse a crear una situación política inestable, por falta de caracteres definidos, o sea por haber agotado a los prohombres de la política y haber deshecho la articulación de los partidos. Las organizaciones políticas concentran las experiencias de sus dirigentes y plasman la realidad del país. Desarticular la normalidad de su juego es conducirlo prácticamente a una situación anárquica. Es quimérico pretender que un nuevo grupo político pueda abordar la consulta de la voluntad del país. Añade que es tiempo perdido preguntar a la esfinge si va a haber elecciones y quienes se encargarán de hacerlas, por más que—añade—nosotros nos inclinamos a creer que efectivamente Portela es el encargado de disolver las Cortes actuales. Peño la vaguedad y el desorden que caracterizan a las organizaciones actuales del centro y de la izquierda de la República, no puede conducir más que a un resultado indeseable para los republicanos de todos los sectores. Añade que el pueblo tiene más sentido de la realidad que los políticos y mejor memoria. Recuerda donde conduxeron al país las pasadas alianzas, y dice que frente a ellas el enemigo, que sin duda es enemigo de la República, se apresta a la defensa y espera. Un fuerte partido centro habría podido recoger los votos republicanos sinceros que no desearan la revolución.

### "EL LIBERAL"

"El Liberal", refiriéndose a la situación política, dice que el Gobierno tiene tomadas todas las precauciones contra todo género de maniobras. La opinión pública tiene que estar prevenida para no dejarse sorprender. Califica la proposición acusatoria de nuez vacía y dice que de los republicanos depende que termine hoy o no el barullo.

### "LA LIBERTAD"

"La Libertad" dice que los enemigos de la República se obstinan en la jornada política de hoy con matices de inquietud. Saben que tienen perdida la batalla y que toda la España republicana estará siempre al lado de los gobernantes, como lo demuestra la intención franca y decidida de librar a la República de quienes la deshonran, como la Ceda, y de quienes la venden, como Lerroux. Cree que el Gobierno saldrá victorioso de la maniobra, que dice fué urdida falazmente, pero añade que este triunfo sólo interesa relativamente. Pide al Gobierno que tome las medidas necesarias para que renazca en el país la tranquilidad, se restablezcan las garantías y se reformen los Ayuntamientos.

"El Socialista" dice que de igual manera que Portela salió con bien de la maniobra anterior saldrá de la de hoy. En el peor de los casos tiene a su alcance el decreto de disolución. Es posible que debiera haber empezado por ahí y no nos explicamos como no lo hizo. Añade que supuso que la prórroga la utilizaría el Gobierno para hacer efectivas algunas promesas tácticas compendidas en la posición de Portela, pero esa suposición ha sido derrotada por la realidad y a estas fechas no se sabe qué suerte va a correr los municipios populares.

## Periódicos oficiales

### La "Gaceta"

MADRID, 7.—Publica la "Gaceta" las siguientes disposiciones: — Concediendo el retiro para Osas (Gerona), al brigada de Carabineros don Leandro Cervera Buxera, de la 17 comandancia (Coruña). — Ascendiendo a brigada de Infantería de Carabineros a don Antonio Fabregat Roca de diena comandancia. — Concediendo la libertad condicional a numerosos penados, entre los que se encuentran, Máximo Carrero Agraso, de la prisión provincial de La Coruña. — Anunciando que se ha adjudicado a doña María Fuentes Serantes la lotería número 2 de Villagaría de Arosa. — Disponiendo que don Ángel Jaión Jalón, ingeniero industrial, que presta sus servicios en la Delegación Marítima de La Coruña, pase a la de Santander. — Disponiendo que el ingeniero industrial don Eugenio Piñeira López asignado a la delegación marítima de Alicante, cese en la misma y pase a la de La Coruña.

### "EL SOCIALISTA"

"El Socialista" dice que de igual manera que Portela salió con bien de la maniobra anterior saldrá de la de hoy. En el peor de los casos tiene a su alcance el decreto de disolución. Es posible que debiera haber empezado por ahí y no nos explicamos como no lo hizo. Añade que supuso que la prórroga la utilizaría el Gobierno para hacer efectivas algunas promesas tácticas compendidas en la posición de Portela, pero esa suposición ha sido derrotada por la realidad y a estas fechas no se sabe qué suerte va a correr los municipios populares.

### "YA"

El periódico "Ya", refiriéndose a la disolución, dice que se ha querido evitar a todo trance la reunión de la Cámara. El Gobierno por sí mismo no hubiera podido acordar la disolución. El decreto es verdad que estaba firmado el día 31 y lo llevó Echeburne a las Cortes por sí celebraba la sesión y el presidente pasaba a ocupar el sitio, para entregarlo en aquel momento. En otro lugar, refiriéndose a que es la primera disolución de las Cortes ordinarias, dice que respetan el criterio de la primera magistratura de la nación, pero sí se puede discutir al jefe del Gobierno que no es inviolable. Ya ha habido opiniones coincidentes en que no es la primera vez lo que ahora se decreta.

### "HERALDO DE MADRID"

El "Heraldo" dice que ya están por fin disueltas las Cortes de la contrarrepública, muertas en sus más hondas raíces antes de nacer.

### "LA EPOCA"

"La Epoca" dice que el torrente de opinión que han logrado encauzar las derechas es harto impetuoso para que pueda ser paliado con la aparición de un partido centrista ni con unas elecciones más o menos dirigidas y encauzadas por el Gobierno. La verdad es que los políticos del bienio parece que han hecho de España su enemigo y que la han declarado la guerra a muerte. La fuerza de opinión patriótica ha de apartar para siempre la amenaza.

### "INFORMACIONES"

"Informaciones" dice que ante el hecho de las elecciones todos los problemas políticos quedan eclipsados. Ahora precisa orden y nada más que orden.

### "LA NACION"

"La Nación" dice que lo que ahora se pone en litigio es la hacienda y la vida.

## En los pasillos de la Cámara los comentarios, naturalmente, giraron en torno a la disolución de las Cortes y convocatoria electoral

MADRID, 7. — Los pasillos del Congreso desde las tres y media de la tarde se encontraban tan animados o más que en los días de sesiones de solemnes. Los diputados no sólo comentaban la reunión de la Diputación permanente, sino con especialidad los acuerdos del Consejo de ministros. El presidente de la Cámara recibió la comunicación del Gobierno participando la disolución de las Cortes, a las dos y media de tarde. En esa comunicación se trasladaba íntegramente el decreto de disolución. Entre los grupos se comentaba extraordinariamente la sustitución del general Cabanellas en la Dirección general de la Guardia civil por el general Pozas. A medida que se fué acercando la hora de la reunión de la Diputación permanente de las Cortes la concurrencia fué engrosando y los comentarios subieron de tono. Don Miguel Maura decía que el se encontraba como en el año 1930, porque no podía ser partidario de una República de golpes de Estado. El señor Guerra del Río manifestaba que era evidente la pugna entre el Presidente de la República y el Parlamento. El señor Ventosa decía que aun cuando la cuestión no podía discutirse en el fondo, sin embargo, de momento la forma de realizarse podía calificarse de inoportuna. En los pasillos los periodistas también recogieron la opinión del señor Horn sobre la disolución de Cortes y éste dijo que con la disolución del Parlamento se abría un período de lucha terrible en el que no solamente triunfarían las izquierdas. Lo que quiere el país es estar bien gobernado. Hablando de la disolución de Cortes el señor Ventosa dijo en otra conversación mantenida en el Congreso que constitucional-

## El Consejo de guerra contra las milicias socialistas

MADRID, 7. — Hoy ha continuado mañana y tarde la vista del Consejo de guerra contra los dirigentes de las Milicias Socialistas. Han informado parte de los defensores, negando que existiera el delito de rebelión militar. Solicitaron la absolución de sus patrocinados. Mañana continuarán los informes de las defensas.

## Una representación de los partidos republicanos de izquierda se ha entrevistado con el jefe del Gobierno, para pedirle la reposición de los ayuntamientos del 14 de abril

MADRID, 7. — A las siete menos veinte de la tarde llegaron a la Presidencia los señores Barcia, Santaló, Lara y Rodríguez Pérez, comisionados por los partidos de izquierda para entrevistarse con el señor Portela. A las ocho menos diez terminó la reunión. El señor Lara dijo: A pesar del mucho tiempo que había durado la entrevista con el señor Portela no hemos tratado en ella más que el tema de los Ayuntamientos, expresando el presidente la necesidad que hay a nuestro juicio de reponer los Ayuntamientos del 14 de abril. El señor Portela nos ha dicho que era asunto estudiado antes de que se presentara la necesidad de disolver las Cortes, lo cual constituye un hecho nuevo que hace variar las circunstancias, necesitando meditar sobre el particular nuevamente. El señor Barcia dijo: Hemos expuesto también toda la importancia y gravedad que para nosotros tienen el problema, diciéndole que de la contestación depende la actitud que hayamos de adoptar, dada la gravedad a que antes me refería y que tiene trascendencia. El señor Portela nos dijo que inmediatamente lo estudiaría, pues ya era un asunto que lo te-

## En los pasillos de la Cámara los comentarios, naturalmente, giraron en torno a la disolución de las Cortes y convocatoria electoral

mente no se podía poner reparo alguno a la medida adoptada. El señor Rey Mora dijo entonces: —Aquí de lo que se habla es de la oportunidad o no de la medida. El señor Ventosa: —Eso es ya más discutible. El señor Rey Mora: —Lo que si puede afirmarse es que la disolución es anticonstitucional, poco honesta y antirrepublicana. El señor Ventosa: —Si habla usted en esas tonos mejor será terminar la conversación. El señor Rey Mora: —Lo cierto es que si la Diputación permanente acuerda censurar al Gobierno, todos los que voten irán a la cárcel. El señor Ventosa preguntó: —¿Forma usted parte de la Diputación permanente? —El señor Rey Mora: —Yo, no, ¿por qué? —El señor Ventosa: —Por nada, por conocer a un presunto compañero de cárcel. El conde de Rodezno dijo que la disolución de Cortes significaba un golpe de Estado. El señor Lucía dijo: —Yo no tengo nada que decir. En las elecciones veremos. El señor Santaló: —El decreto me parece bien con un sólo defecto, el de haberse publicado con tres semanas de retraso. A lo sumo debió salir cuando el señor Portela pudo convencerse desde dentro del Gobierno de la calidad de los elementos ambiguos que le rodeaban. Debo decir que considero necesario la reposición de Ayuntamientos, principalmente en Cataluña, donde el restablecimiento de estas corporaciones ofrece menos dificultades. Goicoechea ha manifestado que le parece una continuación de los actos iniciados en la primera quincena de diciembre. El señor Calvo Sotelo ha manifestado que resulta paradójica la lentitud en que se ha llegado a la disolución y la rapidez con que se procede a la convocatoria electoral. No nos coge desprevenidos. El señor Primo de Rivera dijo que a él le dá lo mismo. El doctor Albiñana dice que es lo mejor que se ha podido hacer para el triunfo de las derechas. Don Abilio Calderón ha manifestado que le ha producido sorpresa, ya que todo aconsejaba esperar a la reunión de la Diputación. Las fuerzas de derechas están bien dispuestas para la lucha. El señor Barcia ha manifestado que le ha parecido que el decreto de disolución ha llegado algo retrasado. El señor Casanueva se mostraba contentísimo, porque decía que el triunfo es evidente de Gil Robles. El señor Pérez Madrigal decía que no creía que era un golpe de Estado sino un golpe de gracia. El señor Martínez Barrio dijo que era esperada y no se ha debido retrasar. El señor Salmons consideraba lo ocurrido un éxito de la política de Gil Robles. Don Melquiades dijo que también le ha extrañado. El señor Gil Robles decía que lo hecho por el Gobierno significa un golpe de Estado. Las Cortes que se constituyeron después de las elecciones tendrán a su juicio todo el carácter constituyente, porque ahora se ha conculcado la Constitución. Entonces será la ocasión de enjuiciar. En parecidos términos se expresaban otros elementos derechistas. El señor Lerroux creía que significaba un golpe de Estado.



# Noticias y comentarios para la mujer



## SECRETOS de BELLEZA

POR MAX FACTOR  
GENIO DEL MAQUILLAJE

### Lo que toda mujer debe evitar

No es sin cierta timidez que nos aventuramos a tratar este eterno problema... Sin embargo, con una firme intrepidez que nos asombra, nos atrevemos a dejar a un lado toda delicadeza y cautela... en un sincero esfuerzo por modernizar tantas creencias o ideas sobre la belleza, ya pasadas de moda, pero practicadas aún por muchas mujeres modernas...

Una buena manera de juzgar si una mujer posee o no esa "suavidad" que tanto realce da a la apariencia femenina, es haciéndose estas preguntas... ¿Qué cosa en ella nos causa mayor impresión al verla? ¿El colorido en sus mejillas? ¿Su boca provocativa y flamante? A veces lo único que notamos al principio son sus ojos, excesivamente cargados de sombra y masaje. Por otra parte, puede que nuestra atención se concentre de primer momento en sus cabellos, de tinte demasiado vivo o excéntricamente peinados.

Una mujer chic, distinguida y al mismo tiempo poseedora de los encantos que seducen, no causa tal impresión al aparecer por primera vez ante nuestra vista. La impresión que nos da a una mujer que reúne estas cualidades es de "suavidad" y "uniformidad"... Ni tan siquiera una sola de sus facciones resalta de las demás...

Todos sus rasgos crean un conjunto armónico y agradable. Esta es, según dijo un filósofo no muy cuerdo, la diferencia entre una mujer atractiva y fascinadora y una "pasable".

Por lo tanto, ¿qué hacer? En primer lugar, sométese a un análisis ante el espejo... El colorido que usas, ¿lo has escogido de acuerdo con el color natural de tu piel? ¿Ha sido aplicado éste con cuidado, y esparcido ligera-

mente para dar la mayor simetría y balance posible al conjunto? ¿Te acuerdas tú de aplicarlo siempre antes del polvo?

Hay que tener presente que el "rouge" crea una sombra... y debe ser usado como tal, hablando en términos de arte. Y si insistes en dar color a la barba, por favor, hazlo con prudencia!

En cuanto a los labios... ¿Has elegido el creyón de un matiz que guarde armonía con tu tipo individual? Al pintarlos, ¿has definido el contorno con pulso firme? ¿Has esparcido bien el color hacia adentro, para eliminar la invisible diferencia entre la parte exterior de la boca y la interior? Lo más importante que hay que tener en cuenta, sin embargo, es el "exceso" de pintura; después de la hayas emparejado, comprime un pedacito de papel tisú entre ambos labios, para dejar en él este exceso que tanto desfigura. Aplícale ligeramente una pequeña cantidad de polvo sobre los labios, y entonces... nunca antes... puedes humedecelos.

Refrámonos ahora al llamado "espejo del alma"... los ojos. El embellecedor de pestañas, o "masque", es una verdadera ayuda para la mujer, pero es imprescindible que sea usado sabiamente. Si se aplica demasiado, tiende a endurecer las pestañas, así que debe usarse moderadamente, con el único propósito de oscurecerlas.

Para evitar que las pestañas se unan entre sí, pásate el cepillito, que debes conservar siempre muy limpio, varias veces.

Si acostumbramos valerte del creyón de cejas para definir el contorno de los ojos, úsalo con sumo cuidado, y empareja el color con la punta del dedo para darle más naturalidad. La sombra es un punto decisivo en la belleza; si los párpados lucen envaselinados y brillantes, pueden des-

truir por completo el buen efecto. Recuerda que la sombra debe "insinuar" únicamente; por lo tanto, has de tener cuidado con el color que escoges y en aplicarlo. Para neutralizar ese brillo tan poco favorecedor que antes mencionamos, es bueno empujar ligeramente los párpados, después de aplicar la sombra.

Las cejas constituyen otro detalle muy importante. Por ejemplo, muchas rubias se arriesgan a adquirir una apariencia de artificialidad usando creyón negro, sin darse cuenta quizás que el carmelita les sería mucho más favorecedor. Pero cualquier mujer, ya sea rubia, morena, o pelirroja, puede ganar mucho si recuerda algo muy importante: el creyón no debe usarse nunca para pintar la piel, a menos que nos sea absolutamente necesario; su misión es oscurecer los pelitos de las cejas, y esto significa, por supuesto, que las cejas rozadas o demasiado perfiladas han pasado a la historia.

Uno de los preceptos de la buena cultura es desear por completo el artificio... y esto concierne muy particularmente al cabello. La mayoría de las mujeres, sin embargo, se están empezando a dar cuenta que lo mejor es prestar el mayor realce posible al cabello en su color natural, que experimentar con tintes y discolorantes. Además, esta costumbre va en contra de la naturaleza, porque destruye la belleza de la armonía individual de colores que posee cada tipo.

Los "coiffures" raros o llamativos también deben ser descartados. Péinate con la idea de guardar armonía con tu personalidad.

He ahí la belleza pintada... la transformación de un estudio confundido y aficionado en una obra artística de armoniosa femineidad.

rían el riesgo de perecer ahogadas. Algunos de los guardias, para poder efectuar aquel salvamento, tuvieron que ir a nado hasta aquella viviendas.

Como también se hubiese desbordado el río de Sá, en Puente de la Piedra, la citada fuerza se trasladó allí y prestó sus auxilios al vecindario.

Se salvaron los muebles y ganados de las casas anegadas.

### Niño muerto por un disparo

Pontevedra.—Según participa la Guardia civil de Lalín, en la parroquia de Catasós ha muerto, a consecuencia de un disparo de arma de fuego, el niño de seis años José Presas Taboada.

Parece que estando éste solo en casa, cogió una escopeta, cargada, que estaba sobre una mesa y se le disparó hiriéndole el proyectil.

### La Tuna compostelana

Pontevedra.—Llegó a Pontevedra la Tuna Universitaria que eligió presidenta a la hija del director general de Justicia señor Millán.

La primera visita que hicieron los tunos fué al gobernador civil señor Peñamaría, que los recibió con toda amabilidad, y los obsequió.

Luego los tunos visitaron a otras autoridades y diversos centros.

### Accidente del trabajo

Pontevedra.—Ha sido traído a Pontevedra y asistido en la Policlínica de Urgencia, el joven obrero José Cal Reyes, vecino de Paredes en Vilaboa.

Cal Reyes se hallaba trabajando en las obras del nuevo puente del ferrocarril que se construye en las proximidades de Arcade y una vagoneta de las que utilizan para el transporte de materiales, le alcanzó la pierna derecha, en la cual le causó grandes desgarras.

Fuó curado por el médico señor García Pintos. Se teme haya que amputarle la pierna.

### Discurso de Gil Robles al fiscal

Pontevedra.—El gobernador civil señor Peñamaría ha pasado al fiscal el texto del discurso que el domingo pronunció en Vigo el señor Gil Robles, por si de él se desprenden ofensas para el Jefe del Estado.

### Trágico accidente de automóvil

Pontevedra.—El domingo ocurrió a la salida de Puente Caldelas un trágico accidente de automóvil.

Una camioneta de Redondela, que regresaba a esta villa cargada de aves, volcó y cayó por un terraplén de gran altura, a cuyo pie existe un río.

En el vehículo iban tres personas, entre ellas, Luis Iglesias Domínguez, de veintidós años, natural de Orense y vecino de Redondela.

Los otros dos fueron despedidos del vehículo y sufrieron ligeros heridas.

Luis se fué al fondo del barranco sufriendo gravísimas heridas, entre ellas la fractura de costillas, rotura de la pleura y pulmón y contusión visceral.

Por la tarde fué traído al Sanatorio Marescot en estado deses-

conductor pudiera hacer nada por evitar el accidente.

### Denuncia por estafa

La Coruña.—Don Alejandro Uz Menéndez, vecino de Tineo (Asturias), presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia, contra Benito Gómez, dueño de un hospedaje instalado en la calle de la Estrella, núm. 40.

Funda el denunciante su acusación en que el denunciado le ofreció en traspaso el referido hospedaje, mediante el pago de la suma de 5.000 pesetas y como señal le entregó 500 pesetas. En dicho traspaso iban incluidos las ropas de cama, enseres y mobiliario de la fonda, pero al ir a hacerse cargo el denunciante de todo ello, observó que habían desaparecido los efectos de más valor y como a pesar de la reclamación que hizo al Benito Gómez, éste se niega a devolverle las 500 pesetas que le dió, se considera Uz estafado. De la denuncia dióse cuenta al Juzgado.

### Del atraco de Caballerizas

La Coruña.—Sigue practicando gestiones la Policía para el descubrimiento de los restantes

autores del atraco realizado en Caballerizas municipales.

De las gestiones del personal de Vigilancia resulta que la pistola que le fué ocupada al procesado Amador Bermúdez Canosa, es procedente de un asalto realizado el mes de marzo del pasado año en el almacén de cereales de don Alonso Alonso Alonso, establecido en la calle de Sánchez Bregua, núm. 5, sin que su propietario haya justificado la procedencia de dicha arma.

### Heroica actuación de la Guardia civil

El Ferrol.—El desbordamiento del río Eume, en Puente de García Rodríguez, ocurrido en la madrugada del 2 de los corrientes, causó daños de gran importancia en algunos edificios y en los sembrados.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

Las aguas de aquel río alcanzaron cinco metros sobre el nivel normal.

Es elogiada merecidamente la Guardia civil de aquel puesto por su heroico comportamiento en el salvamento de unas cincuenta y tantas personas, que en sus respectivos domicilios co-

# sólo 90 céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas



## PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarla, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTÚMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídale al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

perado y ayer, a mediodía, falleció.

### Fondea en la bahía un crucero sueco

Vigo.—Fondeó en este puerto, procedente de Villagarcía, el crucero de la Marina Real de Suecia "Gotland". Aquí permanecerá hasta el día 28.

Desplaza 6.000 toneladas; está armado con 14 cañones, dos tubos lanzatorpedos y dotado de ocho hidroplanos que son lanzados por medio de una catapultilla. Tiene 420 hombres de tripulación.

Entre el comandante del buque y las autoridades locales se cambiaron los saludos de rigor.

En honor de los marinos suecos se preparan diversos agasajos.

### Robos

Vigo.—En un comercio de la calle de Joaquín Yáñez, propiedad de don Luis Nevares, penetraron ladrones, llevándose gran cantidad de calcetines, medias y otros géneros valorados en más de 1.500 pesetas.

En la Comisaría presentó una denuncia don José Arrojo, vecino de la calle de Giner de los Ríos, manifestando que habían entrado ladrones en su domicilio llevándose un abrigo y algunas alhajas valoradas en ochocientas pesetas.

También los caños entraron en

una casa de la calle de Méjico, que habita don Casto Rodríguez. Se llevaron cien pesetas en metálico y objetos tasados en unas cuatrocientas pesetas. Otros varios robos de escasa importancia fueron cometidos en la ciudad.

### Arboles frutales

Seleccionados para la región norte y de producción inmediata, árboles de sombra para paseos y jardines, rosales, arbustos, coníferas, chopo canadiense, espino para cercas, eucaliptos y otros artículos los encontrará usted de calidad superior solicitando el catálogo ilustrado que se envía gratis a los establecimientos hortícolas de P. MUGICA, Gijón y Oviedo (Asturias).

Oficina Gestora Administrativa (R. de Negocios) de Manuel F. Reija

Confeción relaciones herencias, pago derechos Hacienda; declaraciones de herederos; obtención certificados penales y últimas voluntades; Carnets chófer; arreglo documentos oposiciones, etc.

Calle de García Hernández, número 27 primero (Antes San Marcos). Teléfono 99. Lugo.

### EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes

Hay habitaciones exteriores

Avenida de Moret, 16-2.º

Teléfono 114.

# Información regional

### Dos atropellos

La Coruña.—Poco después de la una de la tarde del domingo, un tranvía de la línea de Puerta Real a Ciudad Jardín, atropelló en la Avenida de Rubine, al sacerdote don Luis López Blanco, de setenta y siete años, quien recibió heridas de pronóstico reservado, de las que pasó a curarse a la Casa de Socorro del Hospital.

Después de asistido fué trasladado el lesionado a su domicilio capilla de la Veneranda Orden Tercera en la Ciudad Vieja.

También por un tranvía del disco 1, número 32, fué atropellado, en la Avenida de Fernández Latorre, el niño de trece años de edad, Germinál Martínez Pita, domiciliado en Monelos, número 51.

Se le trasladó a la Casa de Socorro de Santa Lucía, donde le apreciaron lesiones de pronóstico reservado que requirieron su hospitalización, y después de practicada la cura de urgencia pasó a ocupar una cama del Hospital de Caridad.

Parece ser que este último atropello fué debido a la imprudencia del niño que trató de atravesar la calzada sin que el

conductor pudiera hacer nada por evitar el accidente.

### Denuncia por estafa

La Coruña.—Don Alejandro Uz Menéndez, vecino de Tineo (Asturias), presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia, contra Benito Gómez, dueño de un hospedaje instalado en la calle de la Estrella, núm. 40.

Funda el denunciante su acusación en que el denunciado le ofreció en traspaso el referido hospedaje, mediante el pago de la suma de 5.000 pesetas y como señal le entregó 500 pesetas. En dicho traspaso iban incluidos las ropas de cama, enseres y mobiliario de la fonda, pero al ir a hacerse cargo el denunciante de todo ello, observó que habían desaparecido los efectos de más valor y como a pesar de la reclamación que hizo al Benito Gómez, éste se niega a devolverle las 500 pesetas que le dió, se considera Uz estafado. De la denuncia dióse cuenta al Juzgado.

### Del atraco de Caballerizas

La Coruña.—Sigue practicando gestiones la Policía para el descubrimiento de los restantes

autores del atraco realizado en Caballerizas municipales.

De las gestiones del personal de Vigilancia resulta que la pistola que le fué ocupada al procesado Amador Bermúdez Canosa, es procedente de un asalto realizado el mes de marzo del pasado año en el almacén de cereales de don Alonso Alonso Alonso, establecido en la calle de Sánchez Bregua, núm. 5, sin que su propietario haya justificado la procedencia de dicha arma.

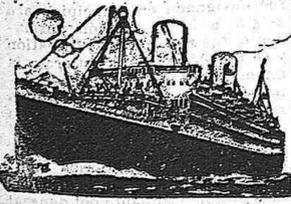
### Heroica actuación de la Guardia civil

El Ferrol.—El desbordamiento del río Eume, en Puente de García Rodríguez, ocurrido en la madrugada del 2 de los corrientes, causó daños de gran importancia en algunos edificios y en los sembrados.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

Las aguas de aquel río alcanzaron cinco metros sobre el nivel normal.

Es elogiada merecidamente la Guardia civil de aquel puesto por su heroico comportamiento en el salvamento de unas cincuenta y tantas personas, que en sus respectivos domicilios co-



## Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA

PARA HABIA SAN JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

	Precio en 3.ª clase	En camarote cerrado
Enero 20 (lunes) HIGHLAND BRIGADE	665,50	707,50
Febrero 10 (lunes) ARLANZA	737,50	779,50
Marzo 2 (lunes) HIGHLAND CHIFTAIN	665,50	707,50
Marzo 23 (lunes) ASTURIAS	737,50	779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles. Amenizada por una orquesta.

	Vapores "Asturias" y "Albanza"	Vapores "Arlanza" y "Almanzo"
En primera clase	3.526 Pesetas	2.838 Pesetas
En segunda clase	1.785 Pesetas	1.742 Pesetas

### VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 12 de enero RUBINE E HIJOS, Agentes: Capitán Galán, 81, La Coruña. Telégrafos y telefonemas: RUBINE



## Compañía Hamburguesa Sudamericana

Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

	Precio en 3.ª clase
24 Diciembre "ANTONIO DELFINO"	737,50
4 Febrero "MADRID"	689,50
11 Febrero "CAP NORTE"	737,50

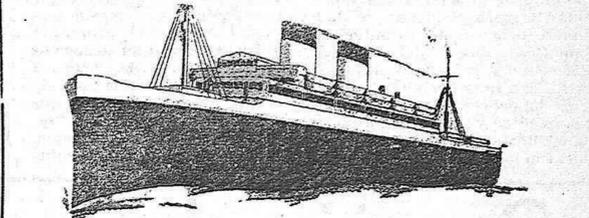
Suplemento en camarote cerrado, Ptas. 42 más por cada cama. Los vapores "ANTONIO DELFINO", "CAP NORTE" y "MADRID" admiten pasajeros de las clases intermedia y tercera. Para toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario: FELIPE RODRIGUEZ REY, Plaza de Mina, 1, bajos. Telégrafos y telefonemas: NORDLOYD. — LA CORUÑA

	Precio Pesetas
17 Diciembre "MONTE PASCOAL"	Petas. 797,50
1 Enero "GENERAL SAN MARTIN"	" 689,50
14 " "GENERAL OSORIO"	" 689,50
21 " "MONTE OLIVIA"	" 797,50
18 Febrero "MONTE SARRIENTO"	" 797,50
25 " "MONTE PASCOAL"	" 797,50

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 42.

CLASE INTERMEDIA Precio Pesetas  
BRASIL Montevidéo B. Aires  
GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN 1.590 1.735 1.780  
GENERAL OSORIO 1.735 1.875 1.925  
Vapores de regreso: PARA HAMBURGO: 13 Diciembre.... GENERAL SAN MARTIN.  
Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales ENRIQUE FRAGA y C. Compostela, número 2. Telégrafos: "FRAGA".—LA CORUÑA.—Teléfono, 2733

## Hamburg-America Line



RÁPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave IBERIA 4 ENERO

	Pesetas	664'25
Para LA HABANA, PRIMERA CLASE (incluidos impuestos)	Pesetas	
Para LA HABANA, PRIMERA CLASE (incluidos impuestos)	Desde pesetas	1.698'40
Para VERACRUZ Y TAMPICO, CLASE TURISTA (incluidos impuestos)	Desde pesetas	1.739'65
Para LA HABANA, CLASE TURISTA (incluidos impuestos)	Pesetas	1.081'90
Para VERACRUZ Y TAMPICO, CLASE TURISTA (incluidos impuestos)	Pesetas	1.110'15

apor de regreso: ORINOCOIS DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERES y HAMBURGO  
Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales ENRIQUE FRAGA y COMPA A COMPOSTELA S. Telégrafos "FRAGA".—LA CORUÑA

## CLINICA T. NÚÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago MEDICINA GENERAL Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y próstata de la MUJER NEURASTENIA. — IMPOTENCIA. — ELECTRICIDAD MEDICA Consulta de diez a una y de cuatro a seis SAN ANDRÉS, 117, segunda. LA CORUÑA

## HIJOS ROMAN FERNANDEZ

Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

## EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA atravesó la RIQUEZA, indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para GANAR a Loterías y Juegos "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vender en Asturias, Tráfico de mercancías y Paquetes. Dicha y Portada. Remite a Dirección: 40-50 C/ de la Paz. P.O. BOX 224. CHASCA, 12265. C/ de la Paz 224. ROSARIO (Sta. Fe). (REP. ARGENTINA)

# INFORMACION POR TELETIPO

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 7.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las once de la mañana. El jefe del Gobierno a las doce y media abandonó la sala de Consejo y se limitó a decir a los periodistas:

—Ha terminado el Consejo. El secretario les dará la referencia. Yo voy a ver al presidente de la República para que me firme algunos decretos.

—¿Regresará usted aquí?  
—Sí señor, porque quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo que he tenido el gusto de prepararles.

### La referencia del señor Alvarez Mendizabal

A la una en punto el ministro de Agricultura señor Alvarez Mendizabal recibió a los periodistas y les manifestó:

—Para seguir el régimen de lealtad con que comencé a dar a ustedes las referencias de lo tratado en el Consejo de ministros, debo decirles que de hoy en adelante se dividirá en dos partes: La primera bastante amplia y que ha consumido casi la totalidad del tiempo de su duración, de carácter administrativo, de la que voy a dar a ustedes cuenta, y la segunda muy breve pero muy intensa y sustanciosa de carácter político, y de la que daré a ustedes cumplida cuenta el presidente del Consejo.

El ministro de Estado nos ha hablado como de costumbre de la situación internacional, especialmente del desarrollo del conflicto italoetiope, ratificando las impresiones del último Consejo de ministros, que no se aprecian modificaciones interesantes y que todos los países, incluso España, están pendientes de las próximas deliberaciones de Ginebra.

Por último he de decir a ustedes que he anunciado al Consejo que tengo totalmente terminado el estudio hecho para solucionar, no para aliviar, el problema del trigo, del que daré cuenta en el próximo Consejo, que quizá esté dedicado casi exclusivamente a este problema.

### La nota oficiosa

A continuación el señor Alvarez Mendizabal entregó la siguiente nota oficiosa:

Guerra.—Expediente de cesión en precario a Obras públicas de una casa del Peñón de Velez.

Idem autorizando para adquirir por gestión directa, por parte de los cuerpos, centros y dependencias del Ejército, el suministro de cámaras, cubiertas y bandejas macizas. Para Marruecos, además, la gasolina y lubricantes.

Decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección al general de brigada don Abilio Barbero Saldaña; de la primera brigada de Infantería, don Bernardino Mulet Carrión; de la segunda brigada de Infantería, don Luis Castello Pantoja; de la octava, a don Manuel Llano Medina y de la doce a don Manuel Romerales Quintero. Idem nombrando para el man-

do de la primera brigada de Caballería a don Alvaro Fernández Murriel; para la segunda, a don Angel García Benitez y para la tercera a don Manuel del Alcázar Leal.

Idem nombrando general de la primera brigada de Artillería a don Manuel Cardenal Domínguez.

Idem nombrando comandante general de Mahón al general de brigada don José Bosch Atienza. Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amado Balmes.

Nombrando vicepresidente del Archivo General Militar, Museo Histórico, etc. al general de brigada don Juan Urbano Palma.

Disponiendo que el general de brigada don José Mijangos quede a las órdenes en comisión del ministro de la Guerra.

Justicia.—Nombramiento de fiscales: de Badajoz, a don Antonio Guaillo Lacayo; don José Gómez Degano y don Francisco de Asís Segrelles; idem de la audiencia de Alicante a don Vidal Gil Tirado y don Leonado Luis Salvador.

Nombramiento de magistrados: De la audiencia de Murcia, a don Agustín Polidura Ortega; de la de Guadalajara, a don Mariano Gallo Alcántara; de la de Segovia, a don Pedro Duque Rodríguez; de la de Cuenca, a don Leandro Martínez López; de la de Bilbao, a don Francisco López Vileto y don Hedefonso de la Maya y Fernández; de la de Ciudad Real, a don Agustín Cabeza de Vaca y a don Isidro Acedo; de la de Toledo, a don Félix García Huerta; de la de Albacete, a don Tomás Barrinaga Mata y a don José Morejón Castro; de la de Toledo, a don Félix García Huerta y don Germán López Bonilla; de la de Cuenca, a don Mariano La

cambra; de la de Huelva, a don José Fernández y Fernández Villavicencio a don Nicolás Fernández Padial; de la de Lugo, a don Fernando Serrano; de la de Jaen, a don Julio Burgos; de la de Oviedo, a don Ricardo Sánchez Movellán; de la de Burgos, a don Constanza Pascual Sánchez; de la de Castellón, a don Felipe Aragón; de la de León, a don Félix Uxor; de la de Oviedo, a don Pedro Papalomeque; de la de Granada, a don Ramón Morales Pareja y de la de Badajoz a don Vicente Tomás Palacios.

Promoviendo a fiscal territorial a don Avelino Espinosa Servela y destinándole a la audiencia de Oviedo. Nombrando en propiedad fiscal provincial de ascenso a don Eduardo de Prada.

Idem fiscal de la Audiencia de Jaen, a don Manuel Roan; idem en comisión abogado fiscal de Jaen, a don Alonso de Lara.

Instrucción Pública.—Decreto restableciendo en todo su vigor el de dieciséis de octubre de 1934 sobre provisión de becas.

Aprobando los expedientes de construcciones escolares en San Miguel de Salinas (Alicante), Valdelecha (Madrid), Lalín (Pontevedra) y Aldearodrigo (Salamanca).

Hacienda.—Autorizando al ministro para publicar una orden ministerial estableciendo que los militares y marinos a quienes se conceda el retiro extraordinario, en uso de las facultades prorrogadas de veinticinco y veintinueve de abril y veintinueve de junio de 1931, habrán de cobrar sus haberes mediante los títulos que les sean expedidos, no admitiéndose en su sucesivo el empleo de certificados provisionales.

Varios nombramientos de personal.

Se ha firmado el decreto de disolución de las Cortes

MADRID, 7.—Al regresar el jefe del Gobierno a la Presidencia desde el Palacio nacional, anunció a los periodistas que el presidente de la República había firmado el decreto de disolución de las Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediata comunicación al presidente de la Cámara y respondió:

—En seguida. La voy a firmar, porque ya está redactada. Ahora, señores, afilen los lapiceros y escuchen.

Es notorio, es evidente que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes. Y no puede establecerse la petición de delito, porque a lo más que podía llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación, y si por elegir una u otra solu-

cultad de interpretar, sino que ha interpretado de acuerdo con todas estas autoridades que digo.

No tendría pues el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación permanente primero y después a las Cortes, para responder de sus actos, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos y que a veces ciega la conciencia y una rectitud que se impondrá al fin y al cabo, para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

Más ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España, han expresado la opinión de que si bien en el fondo no se ve ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno estiman que la Diputación permanente no tiene facultad para examinar la petición de convocatoria de Cortes y la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados.

Es decir que, estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, sostienen que la petición acusatoria debe ser tramitada convocando al Parlamento automáticamente, sin intervención y sin facultad discrecional para juzgarle la Diputación permanente de las Cortes.

Sería este último extremo una terrible gravedad para la política de España. La constitución da la facultad de suspender las sesiones al presidente de la República y no habla de la Diputación permanente en cuanto a este particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar paso a no a la acusación que formulen cuarenta señores diputados, o sea la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes mediante una acusación de delito. De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el mal humor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento. Es decir que no habría vida política en España. Ya no es el presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si deben o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso ni siquiera la Diputación permanente que le representa; son cuarenta diputados que en un momento de mal humor pueden reunir las Cortes y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestro política.

En ningún país del mundo exis-

te tal régimen. Y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir el Gobierno, pensando no en sí, sino siempre como es su deber en los que le sucedan, disuelve las Cortes, y disueltas las Cortes me parece que la nuez está vacía y que no se puede hablar de reunir a unas Cortes que están disueltas. Este es el significado del decreto de disolución, que se ha firmado esta mañana con esta premura que quiebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

Se le preguntó que cual sería la fecha de las elecciones.

—El diecisiete de febrero—respondió—la primera vuelta, el primero de marzo la segunda y el lunes dieciséis de marzo, la constitución de la nueva Cámara.

También se le preguntó si en virtud de la apertura del período electoral quedarían levantadas la censura de Prensa y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no es así, pero para poca salud más vale ninguna. Desde luego el Gobierno levantará la censura de Prensa. Para ustedes todas las facilidades y se entrará en estado de completa normalidad constitucional.

Otro informador le preguntó si serían repuestos los Ayuntamientos del catorce de abril y respondió que por la tarde iba a recibir en la presidencia algunas visitas con las que se ocuparía de la cuestión.

El señor Portela subió seguidamente a su despacho, para dar cuenta al Gobierno, que seguía reunido, de su entrevista con el presidente de la República.

### El texto del decreto

MADRID, 7.—El decreto de disolución dice así:

“El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el decreto de disolución de Cortes. Lo fue ya el de las Constituyentes, aun tratándose de Cámara sin plazo de duración legal, fijado por el convocatoria o por su propio acuerdo; con misión esencial ya agotada y otros encargos concretos y cumplidos.

Precisamente por ello en el decreto de nueve de octubre de 1933 un doble razonamiento: El de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma; y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo y limitaciones que para que cada mandato presidencial fija el expresado artículo 81.

A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos que refranaron tal decreto, y le había precedido el de lo que mucho antes demandaban aquella disolución, expedita en cuanto comprometía o gastaba prerrogativa muy reducida.

Era necesario, y hasta ahora recorda, el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución, que va acordarse. Ni el decreto de 1933 fue, ni lo será el presente, ni necesita o debe serlo, en sus motivos ninguno de disolución un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre, por motivos en cada caso variables, en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

Desde que fueron elegidas las Cortes actuales, se ha alterado extensa y profundamente la acaudalada, composición, significado y relaciones, con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como insólita, el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.

Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que aun reduciendo considerablemente el “quorum” reglamentario, exista tibieza, lentitud y dificultad para legislar aun en materias económicas y financieras, en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual a sí misma sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable por múltiples causas.

El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte, los más propenden a la natural esperanza en cuanto a los otros y a la total resultante de un Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.

Para medirla con elementos de acertado juicio, han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a

los otros poderes del Estado, y aun sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o contiene sus tendencias según perciban que aun conservan o ya empezaron a perder la asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa. No ha habido elecciones parciales para diputados, que en todo lugar y tiempo son digno indicador; no ha habido tampoco elecciones municipales, que en abril de 1931 dieron a la República encuzamiento y rumbo y dos años más tarde aunque en reducida extensión o de segundo grado mostraron expresiva y eficaz advertencia. Por otra parte, actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad, por aquellos determinadas, han mantenido prolongada anomalía para la expresión serena e igualitariamente libre de la opinión pública. Evidente la necesidad de contar con ésta, así como su alteración, sólo de la consulta popular puede surgir su fallo. La obra legislativa trascendental, que en todos los órdenes se impone, requiere a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy, de producirla, identificación con el deseo conocido del país. El impulso legislador obedeciendo al electoral, siguió obedeciendo de 1931 a 1933 en una dirección: Desde esa última fecha a la actual ha marchado con precaria decisión en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta; decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar transigiendo. Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, en uso de la prerrogativa que me concede; aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único.—Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República y por otro decreto simultáneo se convocan a nuevas elecciones.

Dado en Madrid a siete de enero de 1936.—Nicoló Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

### La convocatoria a nuevas elecciones

MADRID, 7.—El decreto de convocatoria a nuevas elecciones dice así:

Disueltas, por otro de esta fecha las primeras Cortes ordinarias de la República, como consecuencia de ello y de conformidad con lo dispuesto en los artículos cincuenta y tres y ochenta y uno de la Constitución y preceptos concordantes de la legislación electoral, a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero.—Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo 16 de febrero. La segunda votación en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella se efectuará dos semanas después o sea el domingo primero de marzo.

Artículo segundo.—Las Cortes se reunirán el día 16 de marzo de 1936.

Artículo tercero.—Por los ministros de Justicia y de Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid a siete de enero de 1936.—Nicoló Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

### Ampliación del Consejo

La trascendencia de la reunión ministerial de hoy es obvio resultarla, por cuanto de ella han salido los trascendentes acuerdos de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones, que producen un acontecimiento político importantísimo.

Conviene, no obstante, señalar algunos antecedentes y reseñar detalles que giran alrededor de estos interesantes acuerdos.

Como se sabe, en la noche últi-

ma hubo en la Presidencia gran movimiento de personalidades, celebrándose conferencias en las que figuraron el director general de Seguridad, ministro de la Guerra, los de Hacienda, Agricultura, etc., y todo ello obedeció a que a oídos del Gobierno llegaron algunas confidencias relacionadas con la actitud de determinados elementos que por su condición, constitucionalmente han de estar alejados de la política.

Como es natural el Gobierno procuró aquilatar la importancia que pudieran tener las reuniones o conciliábulo que esos elementos celebrasen, y pudo determinar que carecían de trascendencia, incluso las que tuvieron lugar en Zaragoza, que era el punto que se indicaba como más señalado en este asunto.

Al iniciarse la reunión ministerial de hoy, el señor Portela hizo ver que el pensamiento del Gobierno era, como es sabido, acudir a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, representada por el señor Alvarez Mendizabal, convencido de que constitucionalmente había obrado de modo correcto al prorrogar los Presupuestos y la suspensión de las sesiones de Cortes.

También expuso el señor Portela las noticias que le habían llegado de disgusto de los elementos de Izquierda Republicana, por la no reposición de los Ayuntamientos del 14 de abril y asimismo supo que el señor Sánchez Román estimaba que el Reglamento de la Cámara no podía soslayarse en la parte en que se indica que la Diputación permanente, en casos como el que nos ocupa, tiene el derecho de exigir la convocatoria de las Cortes.

El jefe del Gobierno hizo ver a sus compañeros que la interpretación simplista de las gentes, en el caso de que la Diputación permanente acordara la convocatoria de las Cortes, aunque no entrase en el fondo de la cuestión relativa a la constitucionalidad de la suspensión de sesiones y prórroga de los Presupuestos, interpretaría ese acuerdo de convocatoria de Cortes como una inculpatión al Gobierno y en esas condiciones resultaría difícil al mismo el solicitar del jefe del Estado el otorgamiento del decreto de disolución.

En su consecuencia, anunció el criterio que compartieron los compañeros de Gobierno, de visitar al Presidente de la República para exponerle tales razonamientos y para proteger con toda corrección a preguntarle si el decreto de disolución firmado con fecha 31 de diciembre era ratificado por el Presidente de la República en la fecha de hoy, después de los acontecimientos registrados, y si el Gobierno continuaba gozando de la confianza del jefe del Estado.

Prueba de que el Presidente de la República no dudó, es que la entrevista con él celebrada por el señor Portela duró escasos minutos, y al regresar éste a la Presidencia lo comunicó así a sus compañeros de Gabinete.

Según se nos ha afirmado, en la reunión de hoy no se habló de sustitución de Ayuntamientos ni de alianzas electorales, aunque existe el deseo de abrir las puertas en el partido centro republicano a todos aquellos partidos o elementos que tengan significación republicana y deseen entrar en la política del país.

Si se malograse este intento, el Gobierno se limitaría a presidir las elecciones con criterio de neutralidad, y entonces se situaría la política del país en una extrema derecha o izquierda; que juzga el Gobierno perniciosas.

Dada la realidad de los hechos, el señor Alvarez Mendizabal que fué designado en principio para asistir a la Diputación permanente, fué relevado de tal gestión y se acordó que no asistiera a la misma, puesto que no iba a defender la no procedencia de la reunión de unas Cortes que ya estaban disueltas.

Como en la referencia se indicó; se trató de diversos mandos militares, figurando además el nombramiento del general Pozas para la Inspección de la Guardia civil, en sustitución del general Cabanellas, que será designado para otro mando más secundario, aunque de análoga importancia.

En cuestión de siglos, al finalizar la reunión el señor Alvarez Mendizabal dijo al Gobierno que ya tenía terminadas las disposiciones pertinentes y que sólo esperaba se acordase la celebración de un Consejo extraordinario, como así se hizo, para aprobarlas.

En la tarde de hoy el ministro hablará con elementos interesados en el asunto, tales como sindicatos y elementos bancarios, para perfilar algunos detalles de interés.

## Sección de anuncios breves

**Arriendos**  
E ARRIENDA un piso de moderna construcción, con cinco habitaciones, cocina y cuarto de baño.  
Para informes Avenida de Montero Ríos, 16, bajo.

**ALQUILAN** los locales donde tiene don Gumersindo Valcarlos u fábrica y almacenes de maderas en la Avenida de Montero Ríos de esta ciudad. En la ronda de Castilla letra M, segundo informarán.

**ALQUILA** uno de los Chalets de Vega, con calefacción, baño y jardín, en casa del doctor Vega arán razón.

**ALQUILA** un piso de moderna construcción. Informarán en ronda de la Coruña, 76, Lugo.

**ARRIENDA** una cortina con casa-vivienda y cercada, en buin; y se vende un solar cerca de la Puerta del Hospital en carretera de Humberio. Tráese en la Puerta de Santiago en sus depósitos de madera que fueran del señor Mantenegro.

**ALQUILA** el tercer piso de la casa números 25 y 27 de la calle de San Pedro de esta ciudad, esquina a la calle de las Noreas, en la ronda de Castilla, al lado de la letra M, segundo darán razón.

**Traspasos**  
POR RETIRARSE del negocio se traspasa una acreditadísima confitería situada en el más importante pueblo de la provincia de Lugo. Informarán en esta Administración.

**Ventas**  
VENTA de una casa con vivienda, con otra adherente dedicada a molino harinero de dos ruedas, alpendres, era, holgazanas, prado de 17 ferrados entre el río de la Chanza y el cauce que conduce las aguas para dicho molino, una chausa y labradío de 33 ferrados, otro prado de dos y una cortina de siete, confinando con la carretera de Fonsagrada, todo unido y radicante en los extramuros de esta ciudad. Informará Ramón Varela, de cuatro a ocho de la tarde. Santo Domingo, 5. Teléfono 83, Lugo.

VENTA de una casa y huerta adherente a voluntad de su dueño se vende la casa señalada con el número 16, situada en el comienzo del barrio de Cañós, en la carretera de Montero Ríos de esta ciudad.  
Delp recio y condiciones enterará José Vila López, Calle del Miño, 22, segundo.

VENTA. Se vende un camión marca "Dooged" en buenas condiciones. Se dan facilidades de pago. Informarán en Tricasteira, Lorenzo Lemos.

ARBOLES FRUTALES de Bilbao, se venden por cientos y docenas. Informes en la Ruanueva, 62, Antonio Yáñez.

**CAZADORES:** Vendo perritos perdigueros de un mes, cruzados, casta "Sector". Barrio del Polvorín, 11, primero.

**VENTA.** Se vende la casa esquina de derecha e izquierda, en Bolaño Rivadeneira número 9, con el siete por ciento de interés, libre de gastos, pudiendo informar de su sólida construcción el arquitecte municipal don Eloy Maquieira.  
Para condiciones de venta, el procurador de los Tribunales, don Dositeo López Díaz, Manuel Becerra número 24, bajo o Ronda de Castilla, 12, segundo.

**EN LA AVENIDA DE MONTERO RÍOS** y situación próxima a la calle de Nicomedes Pastor Díaz y al puente en construcción sobre el paso a nivel, se vende una casa de moderna edificación, con amplios locales para industria o garages y produciendo buena renta. Solicite informes en Plaza de Fermín Galán (Santo Domingo), 5, bajo.

**VENTA.** Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

**LEA VD.**  
**EL PROGRESO**

**VENTA.** Se vende camioneta seminueva, precio económico. Para informes en el Hotel Comercio, Soportales de la plaza de la República, 13.

**SE VENDE** una cortina y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanza. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

**SE VENDE** o arrienda la casa número 75 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad, de dos pisos altos y tercero abohardillado, con garaje en la planta baja y jardín a su parte posterior. Diríjase a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reijas, calle de García Hernández, 27, primero. Teléfono 29, Lugo.

**Varios**  
**SE ADMITEN** huéspedes en familia, buena comida, buen trato, mucha comodidad. Avenida de Montero Ríos, 14, segundo, al lado de la Caja de Recluta.

**LEA VD.**  
**EL PROGRESO**

**José Herrero Lobejón**  
Teléfono, núm. 3  
Vinos Gallegos y de Castilla por mayor.

# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## La reunión de la Diputación permanente de las Cortes

En la referencia facilitada a la salida por el cedista señor Alvarez Robles, éste aseguró que don Miguel Maura había declarado que desde aquel momento estaba frente a esta República, que le ha decepcionado

MADRID, 7. — A las cinco y media de la tarde se ha reunido según estaba anunciado la Diputación permanente de las Cortes.

Asistieron los señores Alba, Ventosa, Horn, Maura, Martínez Barrio, Rodríguez Pérez, Santaló, Sánchez Albornoz, Guerra del Río, Cantos, Goicoechea, Domínguez Arévalo, Jiménez Fernández, Moutas, Alvarez Robles, Carrascal, Fernández Ladreda y don Melquíades Alvarez.

Faltan los señores Cid, Sigfrido Blasco, Largo Caballero y Lozano.

Al terminar, el señor Alvarez Robles, de la Ceda, facilitó la siguiente referencia: —La Diputación ha examinado en primer término algunos suplicatorios pendientes.

Se proponía la concesión de uno contra el señor Fernández González de Labandera. Se recordó el caso de Pujol y se denegó por unanimidad.

Se entró en la discusión del plan de fuerzas navales, y la Diputación ha entendido que este plan afecta a la defensa nacional y que no debía discutirse, acordándose la aprobación del plan sin ningún voto en contra.

El tercer punto puesto a debate fue la concesión de créditos extraordinarios para construcciones navales, por valor de 60 millones.

El señor Alvarez Robles pidió la palabra para manifestar que esos créditos, por referirse a la defensa nacional, no era posible negarlos, pero que los representantes de la Ceda hacían constar que no es posible votarlos en blanco y era necesario que el Gobierno explicase las bases a que han de ajustarse esas construcciones, así como las bases de concursos convocados.

Sobre esta cuestión hablaron los señores Santaló, Jiménez Fernández, Horn, Ventosa y Guerra del Río, y se acordó para conciliar el punto de vista del Gobierno y de la Diputación que se vuelva a reunir esta mañana, en segunda convocatoria, para escuchar el informe del ministro de Marina. El último punto de deliberación fue el relativo a la firma de los decretos de disolución y convocatoria de Cortes.

El señor Alba leyó ambos y manifestó que no habría discusión sobre ellos, pero como algunos vocales manifestaron su deseo de hacer terminadas aclaraciones no era posible negarles la palabra en aquel momento.

Don Miguel Maura dijo que el presidente del Consejo y los ministros están sujetos a una acusación formulada por el número reglamentario de diputados y con todas las prescripciones de la ley. Sin embargo, el señor Portela Valladares se ha permitido manifestar que la acusación era una nueva vacía y a eso tenía que responder que para saber si la acusación era nueva vacía o llena de peligros ponerla en un cascanueces, que en este caso es el Parlamento.

Añadió que el Gobierno actual no representa nada. Si acaso al favoritismo personal del Presidente de la República y electorero del equipo caciquil que ha formado un Gobierno con ministros que no son diputados y otros que no representan nada absolutamente en el país. Un Gobierno de esta naturaleza iba a la disolución de Cortes bajo el peso de una acusación formal y tenía que declarar que esto es peor que cuanto ocurría en el régimen monárquico.

Según referencia del señor Alvarez Robles, el señor Maura agregó que tenía que declarar que desde este momento estaba frente a esta República, que le había decepcionado.

El señor Maura agregó que contra aquellas prácticas anteriores al 14 de abril había luchado denodadamente, incluso enemistándose con su padre.

A continuación — según esta referencia — intervino el señor Jiménez Fernández, quien se sumó, solidarizándose a las manifestaciones de Maura. Dijo que además quería hacer constar que aunque el decreto de disolución dice que esta es la primera disolución de las Cortes ordinarias, él manifestaba que es la segunda y última disolución que el presidente puede ejercitar constitucionalmente y que así era preciso que constara ante el país.

Seguidamente intervino el señor Martínez Barrio, diciendo que se estaba entrando a fondo en el asunto y amenazó con retirarse si se continuaba por ese camino.

El señor Rodríguez Pérez hizo las mismas manifestaciones y seguidamente se retiraron ambos, acompañados de Santaló. Quedaron únicamente trece vocales y el presidente, y como el reglamento determina que se precisa la presencia de catorce vocales y el presidente para tomar acuerdos, Alba declaró terminada la reunión.

Otra referencia de la reunión de la Diputación la dió el señor Carrascal. Dijo que en la reunión se han denegado dos suplicatorios. Había una petición de dis-

tribución de las fuerzas navales de 1936 y se aprobó, después de la protesta de la Ceda por no comparecer el Gobierno para razonar su petición.

Seguidamente se examinó otra petición de construcciones navales y la minoría popular propuso que con la petición remitiese el expediente del concurso, pues necesitaban todas las garantías necesarias.

Por tanto, la Ceda no negó el concurso para su aprobación sino que esperábamos conocer los datos necesarios del expediente.

Al efecto se reunirá nuevamente la Diputación mañana, para que informe el ministro.

Se invitó al ministro de Marina para que acuda a esta reunión y razone la petición.

A continuación se leyeron los decretos enviados por el Gobierno al señor Alba, disolviendo las Cortes y fijando la fecha de las elecciones.

Seguidamente el presidente de la Cámara dijo que la proposición acusatoria no podía discutirse. Pero como habían pedido algunas aclaraciones, accedería.

El señor Maura hizo terminantes manifestaciones fijando su discrepancia por la forma en que se han enviado los decretos, e hizo constar que el presidente del Consejo tiene como único título, por haberlo él manifestado, el ser favorito del Presidente de la República.

Agregó que deseaba constase en el "Diario de Sesiones" en que él, republicano de 114 de abril, combatió rudamente a la Monarquía en los últimos años y que decía que ésta no era la República tal como se habían comprometido muchos a implantarla.

A continuación — siguió diciendo — habló el señor Jiménez Fernández, adhiriéndose a las manifestaciones del señor Maura, agregando que en su día hará presente la disconformidad de su partido con la doctrina sustentada en el preámbulo del decreto de disolución, sobre todo la afirmación de ser ésta la primera vez que el Presidente usa de la facultad de disolución.

Luego habló el señor Martínez Barrio sobre una cuestión de orden, diciendo que se discutía un tema.

Se salía éste de las atribuciones de los diputados y no quería con su presencia autorizar tal

acto. Por ello se ausentaba. Esa actitud la secundaron los señores Rodríguez Pérez y Sánchez Albornoz.

Como con las ausencias de estos señores no había número, el presidente levantó la sesión, impidiendo que hiciera uso de la palabra Carrascal que quería hacer constar las palabras pronunciadas en un discurso por el señor Alcalá Zamora, en octubre de 1931. Estimaba que este hecho significa un golpe de Estado.

Esto lo diré aquí y en cuantos mítines celebre nuestra minoría.

Dice Santaló

Refiriéndose el señor Santaló a la reunión de la Diputación, dijo que por iniciativa de Alba se puso a discusión el decreto de disolución. Las izquierdas estimaron que el decreto era perfectamente constitucional y por ello estaban conformes y no quisieron autorizar con el número de votos ni siquiera con su presencia un debate que excedía de las atribuciones de la Diputación de las Cortes.

Alba y los periodistas

A las siete y media recibió a los periodistas el señor Alba.

Los informadores le rogaron les facilitaran las cuartillas del "Diario de Sesiones" para poder par una referencia exacta de la reunión.

El señor Alba accedió al ruego, diciendo le parecía preferible, pues él mismo en la referencia pudiera incurrir en un error. No obstante, dijo que quería hacer constar que él no puso a discusión los decretos, pues como presidente de las Cortes no podía hacerlo.

Se limitó a leerlos y permitir que algunos diputados que lo solicitaron hicieran unas manifestaciones. Hechas éstas suspendió toda discusión, impidiendo incluso que hablara el señor Goicoechea.

Más noticias de ampliación a la reunión de la Diputación permanente

Respecto a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, además de lo transmitido anteriormente, el señor Besteiro renunció al cargo de vocal, sustituyéndole como suplente el señor Lozano.

Se dió cuenta de la comunicación del Tribunal de Garantías, solicitando el nombramiento de defensor en la causa por recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de 2 de enero que estableció el régimen provisional en Cataluña. La causa se celebrará el 16 del actual.

Se sabe también que después de ausentarse los señores Martínez Barrio, Rodríguez Pérez, Santaló, Sánchez Albornoz y Horn, don Antonio Goicoechea pidió se acordara se hiciera historia de lo acontecido, para dar cuenta a las nuevas Cortes de todo lo ocurrido.

El señor Alba se negó, por no poderse tomar acuerdos por falta de número.

El señor Portela Valladares recibió ayer noche a los periodistas

En un pueblo de Murcia, los cedistas, desacatando los órdenes de la autoridad, pretenden celebrar un mitin

MADRID, 7. — A las diez menos cuarto abandonó la Presidencia el señor Portela, diciéndole a los periodistas:

—Pocas cosas, aparte de unos papeles que tengo aquí, interesantes. Seguidamente el presidente del Consejo leyó telegramas de los gobernadores, en que se dice que en Orense se han remitido al Juzgado los conceptos injuriosos vertidos por el señor Gil Robles contra el jefe del Estado. Siguió diciendo que el ex diputado de las Cortes constituyentes y ex director general don Vicente Sol, en compañía del presidente de Izquierda Republicana de Castuera, protestan contra la intromisión de los gestores municipales en los actos públicos.

El alcalde de dicho pueblo les exigió que fueran al Ayuntamiento para darles instrucciones, y prohibiéndoles que combaticieran a los partidos radical y de la Ceda, al señor Gil Robles y al señor Lerroux, dejándoles en libertad para que combaticieran al jefe del Estado.

El señor Portela agregó que estas cosas que alaban por sí solas.

Añadió: Nada más sino que seremos inflexibles para todos los que se salgan de la ley, sean de un campo o de otro, cuando

fallen, injurien, griten y se salgan de la legalidad, pues es frecuente que quienes atropellan la Ley se llamen atropellados.

Un periodista le preguntó si a consecuencia de la normalidad esta noche sería la última de censura, contestando el presidente del Consejo afirmativamente.

Otro le preguntó respecto a los Ayuntamientos.

El señor Portela contestó: Ustedes que tienen aquí un felatio periodístico habrán visto que vino a verme una comisión de los partidos de izquierda para hablarme de este problema. A lo que he dicho ellos me remitieron.

Facilitó después un telegrama del gobernador de Murcia, el cual dice que el alcalde de Archena le comunica que el día 4 se presentaron en Algaída varios automóviles ocupados por individuos, para dar un mitin al aire libre, sin autorización. Pretendieron celebrarlo violentamente. Al intentar hablar el concejal de la Ceda Manuel Sánchez, el vecindario protestó ruidosamente.

Ante el temor de que ocurrieran desmanes de orden público, se requirió a la Benemérita.

Los cedistas no obedecieron a la autoridad, pasándose el tanto de culpa al Juzgado.

La firma de S. E. Acusación de un periódico italiano contra varios ministros ingleses

ROMA, 7. — El periódico "Il Tevere" publica una editorial afirmando que varios ministros ingleses tienen intereses financieros en empresas que fabrican material de guerra. Menciona los nombres de los ministros del Interior y de Hacienda y del hermano de este último, que no forma parte del Gobierno actual, diciendo que son acionistas de la Compañía de Industrias Químicas "Imperial".

Agrega que varias empresas británicas de fabricación de armas están abasteciendo a los etíopes con balas "dum-dum".

Un control dice podría demostrar cuanto corresponde a los ministros ingleses cada vez que un etíope dispara una bala "dum-dum".

En Buenos Aires se declara la huelga general

Varios muertos y heridos

BUENOS AIRES, 7. — Hoy ha comenzado la huelga general de veinticuatro horas que se ha declarado por solidaridad con los obreros del ramo de la construcción, que piden aumento de sueldo.

Los servicios de transportes están parcialmente paralizados y son únicamente los tranvías los que circulan.

Han resultado muertas cuatro personas y varias heridas en colisiones habidas entre huelguistas y la Policía. Una estación depósito de tranvías ha sido incendiada por tranviaristas en huelga, como represalia al haberse negado algunos obreros a sumarse a la causa.

Las tropas federales han sido llamadas para auxiliar a la Policía.

CLASES particulares para la preparación de ingreso en el Instituto y repaso de asignaturas.

MANUEL BECERRA, n.º 22-1.º Informes: Librería Reboredo

MISAS GENERALES

Todas las misas que se celebren durante la mañana de hoy en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos serán aplicadas por el eterno descanso de los

SEÑORES Don José Sánchez Conde y de su esposa Doña Socorro del Valle García que fallecieron, respectivamente, el día 8 de enero de 1932 y el 16 de octubre de 1917

R. I. P.

SU FAMILIA, Ruega a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a alguno de dichos actos, favor que agradecerá.

Lugo, 8 de enero de 1936.

Remedios Díaz

Viuda de Vilas

Profesora en partos y auxiliares medicina y cirugía

Exalumna de los doctores Rocasens y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero

(Frente a la Puerta de San Fernando)

Las frutas de Murcia siempre fueron las más exquisitas.

Cómprelas en los ALMACENES

Manuel Becerra, 6

y le sorprenderá su GRAN CALIDAD y BARATURA

Lea Vd. EL PROGRESO

## NOTICIAS GENERALES

Hallazgo de municiones

CIUDAD REAL, 7. — Una patrulla de guardias de Asalto ha encontrado en un evacuatorio de al plaza de la República 38 cartuchos de fusil mauser, ignorándose su procedencia.

Mata a dos hermanos y el vecindario trata de lincharle

NAVAHERMOSA, 7. — Comunican de Alcáudete de la Jara que los hermanos conocidos por "Los Barrasquillos" y un amigo apellidado Uceda fueron a cazar a una finca propiedad de Julio Vivero.

Fueron sorprendidos por el guarda apodado "Jalopo", entablándose una discusión.

"Jalopo" disparó, matando a ambos hermanos, mientras Uceda lograba huir.

El vecindario se dirigió al lugar del suceso tratando de linchar al agresor.

La Guardia civil intervino apaciguando los ánimos y procediendo a la detención de "Jalopo".

Accidente de automóvil

CASTELLON, 7. — En el kilómetro siete de la carretera de Barcelona chocaron un camión cargado de naranja, matrícula 2.793 de Castellón, propiedad de don José Botore Estelles, con el auto 41.252 de Barcelona, propiedad de don Manuel Querol Belles.

A consecuencia del accidente resultó herido de gravedad José Herreros, de veintidós años, chófer del camión.

Incendio intencionado

LEIRIA, 7. — Hace días se registró un incendio intencionado en el santuario de San Juan de Lerra.

Quedaron destruidas 60 camas, otros muebles y enseres y también objetos religiosos valiosos.

El santuario era propiedad del Obispado del Seo de Urgell.

Han sido detenidos como sospechosos incendiarios, Leonardo Faustino Priga, Luis González García y Angel Cano.

## En la Fotografía de CARBALES

Ronda de la Coruña, 92-1.º

se hacen retratos para las tarjetas de identidad de las clases pasivas.

También se hacen ampliaciones con los colores naturales y bromoleos (agua fuerte fotográfica).

No dejen de hacer un encargo en esta casa

## Pérdida de un perro

Se ha extraviado un perro de perdices, de tres meses, color blanco y negro. Obedece al nombre de rón.

La persona que lo encuentre lo entregará en el número 11 de la Calle de la Tinería, donde se le gratificará.

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

## HERNIAS

¿COMO PUEDEN CURARSE?

Los más insignes cirujanos que han estudiado sin prejuicios esta cuestión, afirman rotundamente que la HERNIA, aun en los adultos, es susceptible de ser curada bajo la acción de un buen APARATO. Pero para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no lo deje salir, ni en todo ni en parte, desde el primer momento.

No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes a braqueros que se ven expuestos en los escaparates puede satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, no es en sí y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común.

Nosotros no servimos nunca un APARATO de nuestra invención sin que veamos antes al bernado y estudiemos todo lo referente a su dolencia, que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra profesión consista en comerciar con braqueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fladores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTECION HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de obtenerla. Y aceptamos este compromiso por grandes que sean los volúmenes de las HERNIAS y las dificultades que presentan. aun tratándose de recidivadas, de eventraciones consecutivas, de aquéllas que aparecen nuevamente después de haber sido operadas, cosa que ocurre con harta frecuencia.

Recibiremos visitas en ORENSE el día 13 del actual mes de enero, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Miño y en LUGO el día 14, en el Hotel Méndez Núñez.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

## UN GRITO...

...DE TERROR LANZADO POR LOS LABIOS DE UNA MUJER A QUIEN ROBARON A SU HIJO ES ESCUCHADO ATRAVES DEL ANCHO MUNDO



UN SEQUESTRO SENSACIONAL ES UN FILM Paramount

NI HOMBRES NI MUJERES DEJARAN DE ADMIRAR AL MISMO TIEMPO EN ESTE FILM, TANTO EL PATETISMO Y EMOCION DEL ASUNTO COMO LA INTERPRETACION de

DOROTHEA WIECK

## EL PROGRESO hace veinte años

8 de enero de 1916.—Han comenzado las obras de reparación en la calle de San Marcos. Trabaja en dichas obras un buen número de peones, hallándose ya levantado el adomado del arroyo en el trozo comprendido entre la Plaza de Santo Domingo y el comienzo de la verja del edificio de la Diputación provincial.

— Ayer, apesar del buen tiempo que hizo, los paseos se vieron desanimadísimos.

— Se anuncia para dentro de breves días la celebración, en Madrid, de la boda del joven abogado don Estanislao Pinacho Aresti, con la señorita Lolita Bolaño.

— Comunican de Londres que con motivo del servicio militar obligatorio, los laboristas ingleses han roto sus relaciones con el Gobierno.

— Debido a las gestiones realizadas por España, los alemanes han indultado al belga Desive Vanderval.

— En las sesiones de Bolsa, se cotizaron los francos a 89,80 y las libras esterlinas a 25,08.

## Gran rebaja de carbones!

Almacén: Miño, 34. Teléfono 180  
Carbón antracita para calefacción, a 4,50 quintal.

## TRICASTELA

### Atraco y robo

Triacastela.—En virtud de denuncia formulada por la vecina de la parroquia de Santalla de este municipio Elvira Fernández Lazáez, de treinta y cinco años, fué detenido su convecino Jesús Roldán Valcácel, de cuarenta y seis años, como autor de atraco-robo a la denunciante.

Días pasados, cuando la Elvira Fernández regresaba de la feria de Becerreá, al llegar al pueblo conocido por "As Valiñas", le salió al encuentro el Jesús Roldán, y amenazándole con un hoz, le quitó ochenta pesetas que llevaba.

Dicho sujeto, después de apoderarse del dinero y al observar que se acercaba el vecino de la parroquia de Toldados, Jesús Díaz Puga, se dio a la fuga.

El denunciado ha sido puesto a disposición del juez municipal del término.

## José Herrero Lobejón

Teléfono, núm. 3

Abonos minerales marca  
CROS

Nitrato de CHILE

## VIVERO

### El reparto de juguetes

El día de Reyes tuvo lugar en el centro Vivariense, el reparto de juguetes a los niños pobres cuya iniciativa se llevó a cabo por el entusiasmo de la Comisión organizadora. Este acto de exquisita sensibilidad fué comentado con grandes elogios por los componentes de esta Comisión por el orden con que supieron dar fin a una labor de altruismo.

### Un baile

El día de Reyes por la tarde se celebró en el Bar La Aldeana, un baile que resultó concurrido. Es el primero que se inicia tal día en un café en estos últimos años.

### Cultos

Se ha terminado en la V. O. T. la solemne novena que en honor al Niño-Dios se venía celebrando.

### Los Belenes

Este año las iglesias parroquiales y algunos conventuales lucieron artísticos belenes en su decoración de años anteriores. Todos y cada uno de ellos ofrecían algún detalle especial digno de ser admirado.

### Cuadro Pastor Díaz

Se ha señalado el día 25 para la excursión que este organismo prepara a Mondoñedo.

En esa fecha los dos pueblos fraternizarán de nuevo, unidos por el Arte. También se dice que pronto nos visitará el Cuadro de declamación de Acción Católica de aquella histórica ciudad.

XAVIER

## Informaciones de la Casa Consistorial

### Ayer celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal, tomando posesión en ella los concejales interinos nombrados por el señor gobernador civil

Con urgencia se convocó ayer a sesión extraordinaria del Ayuntamiento para dar posesión a los concejales interinos nombrados por el gobernador civil en sustitución de los de la Ceda que se habían retirado de los escaños municipales.

Comenzó la reunión a las ocho menos veinte de la noche, presidiendo el alcalde señor López Pardo.

El secretario señor Pardo Pardo leyó a los señores concejales a los señores siguientes:

Don Vicente Meri Barbeny, don Baldomero Rivas Rubinos, don Manuel Teijeiro Varela, don Manuel Corral, don José Méndez López, don Ricardo Tourón, don Jesús Castro López, don Fernando Lago Rivas, don Juan Varela Seijas, don Rodrigo Castro Fernández, don José Castro Bungo, don Clemente Cordeiro González y don José Vázquez Abel.

Después de dárseles posesión a los nuevos concejales, el alcalde pronunció breves palabras de saludo para los mismos, esperando de ellos una activa labor en el Municipio.

## VIDA MILITAR

### Las nuevas plantillas de la oficialidad del Ejército

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente disposición:

"Aprobada por decreto de 26 de diciembre próximo pasado la reorganización del Ejército de la Península, Baleares y Africa, sobre la base de crear nuevas unidades y transformar algunas de las existentes, a fin de que sean mejor atendidas la defensa nacional; haciendo uso de las facultades que concede la ley de Presupuestos del Estado correspondiente al segundo semestre de 1935, se publican a continuación las plantillas generales a que habrá de ajustarse la nueva organización militar en dichos territorios para 1936:

Generales de división, 19; generales de brigada, 66; coroneles, 246; tenientes coroneles, 537; comandantes, 1.371; capitanes, 2.890; subalternos, 3.200; directores de música, 54.

En las actuales plantillas hay el aumento siguiente: un general de brigada, 61 coroneles, 50 tenientes coroneles, 97 comandantes, 62 capitanes; subalternos, 551 menos.

### Disponibles gubernativos

El mismo "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente orden circular: "Con el fin de evitar que la situación de disponibles gubernativos represente para los incluidos en ella un injusto trato de desventaja en relación con quien se halla sujeto a procesamiento judicial en concepto de procesados, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Los disponibles gubernativos a los que se fijó residencia determinada podrán regresar, desde luego, al sitio de su último destino, o solicitar de la autoridad militar correspondiente el lugar en que quieran establecerse.

Las informaciones escritas en el párrafo primero de decreto de 31 de mayo último, deberán llevarse a cabo en un plazo máximo de quince días. Cuando se haya de intruir una información, cuyas consecuencias puedan ser el pase a disponible gubernativo, la declaración de la disponibilidad no se hará ordinariamente en tanto que aquella o el procedimiento correspondiente no esté terminado.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el ministro de la Guerra, podrá disponer el pase a la situación mencionada, sin estar iniciada o terminada la información que será precisa en todo caso; pero los destinos que queden vacantes no se cubrirán en tanto que aquella no esté terminada, reintegrándose a sus destinos anteriores los afectados si el resultado de la información les fuera favorable.

Siempre que algunas de las referidas informaciones se resuelva en lo sucesivo, o se haya resuelto ya sin declaración de responsabilidad para los intere-

Dijo el señor López Pardo que la causa de hacerse estos nombramientos había sido la de no contar con número suficiente para poder solucionar el importantísimo asunto de la construcción de la Plaza de Abastos.

Aludió el alcalde a la retirada de la minoría de la Ceda, actitud que calificó de desafecto para los asuntos del pueblo, puesto que la ausencia de estos concejales coincidió en el momento de ir el Ayuntamiento a la solución de las citadas obras de la Plaza de Abastos.

Añadió que gracias a las activísimas gestiones del ministro de Justicia y diputado a Cortes por Lugo don Manuel Becerra y a las del gobernador civil don Artemio Precioso pudieron hacerse estos nombramientos en momento oportuno.

Terminó agradeciendo la colaboración de los nuevos ediles.

Por último se acordó que mañana jueves celebre la Corporación sesión extraordinaria a las doce de la mañana para tratar sobre lo de la construcción de la Plaza de Abastos.

La reunión duró pocos minutos.

sados, percibirán los que se hallen en este caso la diferencia de sueldo entre el de disponible forzoso y el de gubernativo.

### De quintas

La junta afecta a la Caja de Recluta de esta capital ha acordado celebrar sesiones los días 7 y 27 del actual.

La primera será para continuar el despacho de asuntos, recepción de prófugos y demás personal que deba sufrir reconocimiento y la segunda para el despacho de asuntos.

## Homenaje a D. José López Varela

La comisión organizadora del homenaje al señor López Varela, hace constar que el acto que se celebrará el día 19 de los próximos es apolítico, y sin otro fin que testimoniar al hijo de Lugo el afecto que se le profesa.

Aunque la iniciativa fué de la Asociación provincial del Magisterio lucense podrán concurrir todos los amigos y simpatizantes del actual subsecretario del ministerio de Trabajo, por ser el mencionado homenaje de carácter popular.—La Comisión.

## Crónica judicial

### En la Territorial

Ante la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial se celebró ayer la vista de un pleito procedente del juzgado de Mondoñedo, en el que litigan doña Asunción Silva con don Clemente Ramos, sobre interpretación de cláusulas de contrato.

## NECROLOGIA

A la avanzada edad de ochenta y nueve años dejó de existir la bondadosa señora doña Juana Veiga Moineiro viuda de Yáñez.

Ayer a las doce de la mañana se celebró en la iglesia parroquial de San Pedro el funeral de entierro por su eterno descanso, viéndose lo mismo este acto, que el de la conducción del cadáver al cementerio, que tuvo lugar seguidamente, muy concurridos.

Reciban la expresión más sincera de nuestra condolencia sus hijos y demás familiares, quienes nos ruegan que en su nombre demos las gracias a los que asistieron a dichos actos.

Los actos del entierro de la finada señora doña Concepción Marey Berdeal, que se celebraron el día 4 del actual, se vieron concurridísimos constituyendo una manifestación de duelo.

Reiteramos nuestro pésame a su viudo, hijos y demás deudos, quienes nos ruegan que hagamos presente su agradecimiento a todas las personas que asistieron a los mencionados actos.

## PARA HOMBRES MODERNOS

Contamos con competente personal para instalación y revisión de aparatos eléctricos de alta precisión. Solicite informes a

Bazar Los Chicos, Cartelera 1.—LUGO

## INCONSECUENCIA MAGNIFICA

### En legítima defensa

#### Los verdaderos nombres y los falsos

El gobernador civil don Artemio Precioso entregó ayer tarde a los periodistas la nota que a continuación transcribimos:

"El señor conocido políticamente por Gil Robles tuvo la gentileza de imputarme en su trozo de discurso de anteayer, que yo suplantaba mi verdadero nombre. He demostrado con un documento judicial incontrovertible, que puedo llamarme Artemio. Pero lo pintoresco y absurdo es que me diga cosa tan banal un señor que, titulándose Gil Robles, se llama en realidad Gil Quiñones. Es decir, que me achacaba la puerilidad de cambiar el nombre de pila un señor que oculta sus verdaderos apellidos de familia. Creo que sobran comentarios."

## Crónica de sociedad

### LOS QUE VIAJAN

Después de permanecer la temporada de Pascuas al lado de sus padres en Madrid regresó a Lugo la maestra de la Escuela Nacional de Adelan (Alfoz), señorita Aurocita González Barba.

De Granada, regresó el agente de Vigilancia de la plantilla de esta capital, don Enrique Martín Rodríguez.

Procedente de la Coruña, se encuentra en Lugo, la simpática señorita, Marina López.

Para Madrid, salió el joven alumno de la Universidad Central, don Francisco Veloso Calvo.

Salieron para Valladolid la señorita Eloísa Villasanté Rodríguez con su sobrina Elvira Dugnot y las niñas Luisita y Sirlita García Fernández.

De Madrid llegó la profesora de la Escuela Normal señorita Carmen Pardo Losada.

Regresó de su viaje de luna de miel el comerciante de esta plaza don Juan Rodríguez Fernández con su señora.

Se encuentra de nuevo en Lugo después de haber disfrutado de una temporada de licencia, el comandante militar de la plaza, coronel del regimiento de Zaragoza, señor Caso.

Regresaron de Madrid, los señores de Martínez Ostendi.

Pasaron unas horas en Lugo, regresando ayer a su casa de Vivero las señoritas Teresa y Carmen Cora Lira.

Después de pasar las vacaciones de Pascua al lado de sus padres, salió ayer para hacerse nuevamente cargo de la escuela de Cillero, en Vivero, la señorita Adela Yáñez.

### DESPUES DE UNA FIESTA

En el sorteo de muñecas celebrado en la fiesta del Círculo de las Artes el día de Reyes, también le correspondió uno de los objetos rifados a la señorita Aurita Fernández Arias.

## Extracto del «Boletín Oficial»

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer publica lo que sigue:

— Circular de la Caja de Recluta sobre las sesiones a celebrar en el presente mes.

— Resolución sobre un expediente de expropiación forzosa de fincas.

— Cuenta justificada de la inversión dada al cinco por ciento de los depósitos de los registros mineros solicitados en esta provincia en el primer trimestre del año 1935.

— Circular de la Administración de Rentas públicas sobre el impuesto de transportes de tracción mecánica.

— Otra acerca de la contribución territorial sobre la renta.

— Edictos de los Ayuntamientos de Alfz, Barreiros, Lorenzana, Trasparga y Valle de Oro, exponiendo los escalafones de los funcionarios de dichos municipios.

— Edictos de varias juntas municipales del Censo de la provincia.

— Tarifas de la Eléctrica de Ver (Bóveda), que con carácter general viene dicha empresa aplicando a sus abonados.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMZ.—ALCALA 22 (Frente a la "Maison Dorée")

## DE ENSEÑANZA

### Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Lugo

Para conocimiento de los señores maestros nacionales, tasados provisionalmente en el actual concurso, se transcribe el siguiente telegrama que el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública dirige a esta Sección en fecha de ayer:

"Maestros nacionales trasladados provisionalmente por concurso general a nueva plaza, quedan autorizados para no incorporarse anterior destino terminadas vacaciones invierno, si previamente hicieron entrega ante respectivos Consejos locales se publicará inmediatamente en la "Gaceta" adjudicación definitiva."

Lugo, 6 de enero de 1936.

El jefe de la Sección,  
Manuel TABOADA

### Junta provincial de autoridades de Primera enseñanza de Lugo

Relación de nombramientos de maestros interinos; acordados en sesión celebrada en el día de la fecha:

Don Joaquín Carrillo Piris, Cabanas-Ponsagrada; don Manuel Sánchez Fernández, Sejosmil-Meira; don José Casal Montañes, San Jorge-R. Piquin; don Francisco Sánchez González, Castañedo-N. Suarna; don José Casal Boo, Figueiredo-R. de Sil; don José Salinas Berenguer, Torés-Los Nogales; don José Castro Cambeiro, Villachambre-N. Jusá; don Francisco Rubio Chamorro, Pírgara-Trasparga; don José B. Castro Piñeiro, Veiga-P. del Bróllon; don Liberato Romero González, Cuiña-Lugo, unitaria; don Severino Castro Silva, Cervantes, niños; don Eugenio Romero Soleira, Rúa de A. Castro de Rey; don Juan Francisco Cifuentes Olivas, Formigueiro-Triaba-Lugo; don Jesús Rojo López, Sagaraje - Castroverde; don Juan Cochón Carballo, Villaperde-Trabada; don Gumersin Rodríguez Castiño, Viso-In-

Nota.—Los números 47, 52, 59, 285, 284, 275, 273, 269 y 267 de la lista de maestros, y los 355 y 354 de la de maestras, han sido eliminados de las mismas por nombramientos para otras provincias. Los números 43, 45, 373 y 372 bis, de la lista de maestras han sido nombrados en virtud de lo dispuesto en la orden de 29 de abril del pasado año.

### Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Lugo

Relación de maestros interinos; acordados en sesión celebrada en el día de la fecha:

Don Joaquín Carrillo Piris, Cabanas-Ponsagrada; don Manuel Sánchez Fernández, Sejosmil-Meira; don José Casal Montañes, San Jorge-R. Piquin; don Francisco Sánchez González, Castañedo-N. Suarna; don José Casal Boo, Figueiredo-R. de Sil; don José Salinas Berenguer, Torés-Los Nogales; don José Castro Cambeiro, Villachambre-N. Jusá; don Francisco Rubio Chamorro, Pírgara-Trasparga; don José B. Castro Piñeiro, Veiga-P. del Bróllon; don Liberato Romero González, Cuiña-Lugo, unitaria; don Severino Castro Silva, Cervantes, niños; don Eugenio Romero Soleira, Rúa de A. Castro de Rey; don Juan Francisco Cifuentes Olivas, Formigueiro-Triaba-Lugo; don Jesús Rojo López, Sagaraje - Castroverde; don Juan Cochón Carballo, Villaperde-Trabada; don Gumersin Rodríguez Castiño, Viso-In-

Nota.—Los números 47, 52, 59, 285, 284, 275, 273, 269 y 267 de la lista de maestros, y los 355 y 354 de la de maestras, han sido eliminados de las mismas por nombramientos para otras provincias. Los números 43, 45, 373 y 372 bis, de la lista de maestras han sido nombrados en virtud de lo dispuesto en la orden de 29 de abril del pasado año.

Vocal inspector, Joaquín García Ojeda; El Presidente, Hermilio Martínez Cabrera; El Secretario, Manuel Taboada Saigado.

## ECOS DE ALEMANIA

El ministro de Hacienda alemán, Conde Sewerin von Krosigk, habló en el "Auditorium Maximun" de la Universidad, sobre la política financiera alemana, después de recordar brevemente la primera gran catástrofe financiera de la postguerra en el año 1923; el orador describió la situación difícilísima que el nuevo régimen encontró a su advenimiento al Poder. No existían reservas en los presupuestos públicos ni en la industria privada, habiéndose solamente déficit y pérdidas y por último la enorme presión económica y moral de un ejército de seis millones de parados. El ministro explicó entonces detalladamente las medidas adoptadas en la política de presupuestos y créditos y el ataque intenso para la lucha contra el paro. Como otra prueba del desarrollo económico, además de la creación de trabajo indicó el orador el índice halagüeño del total de ingresos de los impuestos del Reich. El establecimiento de la producción en la industria y la agricultura es un resultado inmediato de las condiciones ya descritas. A continuación, el ministro habló de la creciente actividad ahorrativa acusada por los ingresos de las cajas de ahorro. Del comercio exterior dijo que lo esencial es lograr el factor de seguridad necesario para la importación de materias primas. Alabó la iniciativa privada y terminó su interesante disertación exhortando a los alemanes para que no se desanimen por las dificultades que puedan presentarse.

Con motivo de la celebración del centenario de los ferrocarriles alemanes, tuvo lugar en "Kroll" una recepción en la que el ministro de Comunicaciones, pronunció un interesante discurso. Cien años han pasado desde que corrió en Alemania el primer ferrocarril. A pesar de todos los obstáculos que la naturaleza ha puesto en su camino, los rieles han conquistado cada día más la superficie del globo. Han cruzado sobre los ríos más anchos y aún sobre brazos de mar, han dominado las altivas cumbres de las montañas y hoy, a la par que la navegación, son el lazo de unión más importantes entre los pueblos. Aludiendo a la presencia de numerosos extranjeros, dijo que el hecho de que tomaran parte ellos en esta fiesta, era la mejor prueba de reconocimiento hacia la labor que correspondía a Alemania en las comunicaciones internacionales. Aludió al

Estatuto del tránsito ampliado en el año 1923 en la Conferencia celebrada por la Liga de las Naciones. La estructura del tránsito internacional sufre hoy grandes limitaciones en el orden político, comercial y aduanero. Manifestó, sin embargo, su esperanza de que estas dificultades no tardarán en desaparecer para bien de las naciones y de sus relaciones recíprocas.

Bajo la presidencia del jefe de Deportes del Reich, ha tenido lugar, en la "Casa de los Aviadores", una reunión del Comité Olímpico alemán para cambiar impresiones acerca de los preparativos de la XI Olimpiada y los IV Juegos Olímpicos Invernales. Habló defendidamente de la labor a realizar por el Comité alemán que comprende los preparativos en los distintos ramos del deporte. Dicho Comité no es idéntico al que organiza la Olimpiada o al de los Juegos Olímpicos Invernales, pues en él están representadas las distintas ramificaciones del Partido, del Servicio del Trabajo y de la Aviación.

## PUERTOMARIN

### Detención de un reclamado

Puertomarín.—La Guardia civil del puesto de esta villa procedió a la detención del vecino de la parroquia de Aldosende del Ayuntamiento de Paradelá, Baldomero Rodríguez López, cuyo individuo se hallaba reclamado por el juez de instrucción de Chantada en virtud de causa que se le instruye por delito de homicidio frustrado cometido en el año de 1934.

Dicho individuo fué conducido a Lugo ingresando en la cárcel a disposición de la citada autoridad reclamante.

## Convocatoria

El Sindicato General de Trabajadores de Lugo convoca a todos sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 8, a las seis de la tarde, en su local social calle de la Cruz, 16 primero.

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

## Diario de la ciudad

Copiosidad en comentarios referentes a la estancia en Lugo del señor Gil Robles. Para todos los gustos.

Nuevos gestores en el Ayuntamiento con sesión extraordinaria y posesión de los mismos.

El gobernador civil entregó a los periodistas una nota de interés que el lector verá en otro lugar de este número. Se trata, por lo visto, de un juego de apelidos: Aquí todo se sabe ahora, o se pretende saber.

La vida espectacular, sencillita ella.

De fuera nos llegó la noticia de la disolución de las Cortes, que dió lugar a vivísimos comentarios en los corrillos políticos.

Las elecciones, pues, están a la puerta, como quien dice. Ahora, a ver que pasa. Vemos en perspectiva una bien aliñada paellla o así. ¿Qué no?

El temporal, amainó. Claro, ¡ante el que se avecina! ¡¡La Carrioca, señores, la Carrioca!!

## De Telégrafos

Relación de los despachos detenidos en la Central de Telégrafos de esta capital, por no haber sido encontrados sus destinatarios.

Bóveda, señora Rois, Ruanueva 12, segundo.

Cosuña, Josefa Suárez, Plaza Mayor 8 segundo.

Vigo, Manuel Alonso Linares, P. Pablo Iglesias 28 tercero.

Covadonga, Joaquín Ramírez Algemesi, Daniel López.

Pamplona, Clara Corbacho, San Miguel 8 segundo.

## Para el aguinaldo de los presos

Recaudado en EL PROGRESO: Don Eleuterio López, 10 pesetas; don Tomás Lárez Carro, 5 pesetas.

## UN REGALO

El regalo con que los dependientes de la peluquería de Armas obsequiaron a sus clientes, correspondió al número 588.

## De la Policía urbana

El precio de los mercados.—Centeno, los diez kilos, 3,75 pesetas; maíz ídem, 4; judías ídem, 4,50; castañas, ídem, 2,50; huevos, docena, 2,25; patatas, los 50 kilos, 6; manteca, kilo, 4,50; tocino, kilo, 4,50.

Para el consumo público: Se sacrificaron en el Matadero público 14 reses vacunas. Entraron en la Plaza de Abastos, 1230 kilos de pescado.

## Datos demográficos

### Día 7

Nacimientos: Manuel Iglesias Torrán y Julián Parga Rodríguez.

Funciones: Andrés Otero López, setenta y dos años; Manuela Lugilde Castro, setenta y dos años; Antonio Lodeiro Fernández, cuarenta y cuatro años.

## ALMANAQUE

Miér. San Luciano, prb., San Máximo, ob., y Santa Gúdula, virg., patz. de Bañolas.

Sale el Sol a las 7,38 y se pone a las 5,4. La Luna sale a las 4,44 de la tarde y se pone a las 7,6 de la noche.

## RESTAURANT FORNOS

Mariscos de todas clases. Platos para hoy: Lechazo de Burgos, merluza al horno, lenguado al vino blanco, bisté a lo Fornos, entrecot a la parrailla, pollo en cacerola, perdiz estofada, espárragos con mayonesa, chateaubriand con trufas, calamares en su tinta. Tarta nupcial y postres variados.

Se sirve a domicilio. Castelar, 8

Imp. EL PROGRESO